



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



DECRETO EXENTO N° 1.669
17 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**compra de colaciones D-612 Manuel Montt Ley Sep**"
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"**compra de colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley Sep**".

CONSIDERANDO:

Que; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt de contar con estas colaciones para realizar día del alumnos.

Que, el proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT 9.533.500-4 con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudicación **Compra de colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley sep. A FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT 9.533.500-4. Por un monto de \$ **1.332.800** Iva Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que ~~Representa~~ este Decreto, a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem